

Santiago, 15 de marzo de 2023  
**DE 01083-23**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PE Campo Lindo, del Coordinado Campo Lindo SpA.

[1] Carta CAM 0033-2023 del Coordinado Campo Lindo SpA., Ref.: "NUP 962, P.E. Campo Lindo – Informe de Potencia Máxima", de fecha 21 de febrero de 2023. Ingreso DE01018-23.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PE Campo Lindo, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PE Campo Lindo**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día **miércoles 29 de marzo de 2023**, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de PE Campo Lindo".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

ELG/ycl  
c.c.:  
Sr. Lorenzo Urrutia Parra – Encargado Titular Campo Lindo SpA  
SGASO/DCO